

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5140 *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Mérida (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre del 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Operario de Mantenimiento Servicios Municipales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (tiempo completo), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Ludoteca y Acompañamiento Escolar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Actividades Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mérida, y la página web municipal.

Mérida, 9 de febrero de 2023.—El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán